




ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

- Advertido error en la cláusula octava del citado pliego, se anula el último párrafo: "serán asimismo.....oferta", por ser el único criterio de adjudicación el precio más bajo.
- Advertido error en la cláusula novena queda eliminada la letra h) relativa a la documentación del sobre "A" referente a la garantía provisional, por importe del 2%, porque de conformidad con la cláusula undécima no se exige garantía provisional.

Valdefresno, a 26 de febrero de 2015
EL ALCALDE 

Fdo.: José Pellitero Álvarez.